RESOLUCIÓN DECANAL Nº 774-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 08 de noviembre de 2024

Visto el Memorando Nº 282-2024/DACEA/FCEAC/UNSCH de fecha 08 de noviembre de 2024 de la Directora del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, sobre Licencia por capacitación de docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud con registro Nº 2468520 de fecha 07 de noviembre de 2024, el profesor Manuel Jesús Jaime Flores, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas solicita licencia por capacitación para asistir en calidad de conferencista al VI Congreso Internacional de Administración de Empresas (CINADE 2024), del 14 al 16 de noviembre de 2024 (3 días), en la ciudad de Andahuaylas;

Que, mediante Memorando Nº 282-2024/DACEA/FCEAC/UNSCH de fecha 08 de noviembre de 2024 la Directora del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas profesora Gudalupe Betzabé Taipe Molina comunica que el pleno de docentes en su sesión del día 07 de noviembre de 2024 aprobó las licencias por capacitación de los profesores Manuel Jesús Jaime Flores, Paolo Eric Vivanco Ramos y Edwar Rafael Enciso Huillca;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 764-2024-UNSCH-FCEAC-D de fecha 06 de noviembre de 2024, se autorizó las licencias por capacitación de los profesores Paolo Eric Vivanco Ramos y Edwar Rafael Enciso Huillca, teniendo como sustento el Memorando Nº 272-2024/DACEA/FCEAC/UNSCH de la Directora del Departamento Académico que autoriza las licencias con cargo a dar cuenta al pleno de docentes;

Que, siendo fines de la universidad promover la creación intelectual orientada a la búsqueda de nuevos conocimientos, acorde con los requerimientos regionales y nacionales;

Que, estando de conformidad con el Estatuto y Reglamento General de la UNSCH vigente;

El Decano en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **AUTORIZAR** la participación del profesor Manuel Jesús Jaime Flores, en calidad de conferencista, al VI Congreso Internacional de Administración de Empresas (CINADE 2024), del 14 al 16 de noviembre de 2024 (3 días), en la ciudad de Andahuaylas.

Artículo 2° **DERIVAR** la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

DISTRIBUCION:
DACEA
Interesado
Archivo

PHV/bdcl